

CRIMEN ORGANIZADO, ECONOMÍAS ILÍCITAS Y GEOGRAFÍAS DE LA CRIMINALIDAD: OTRAS CLAVES PARA PENSAR EL EXTRACTIVISMO DEL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA¹

Emiliano Teran Mantovani

INTRODUCCIÓN

Desde mediados de la década de 2010, América Latina ha venido experimentando un cambio en el panorama político regional. Cambio que revela una ampliación de procesos de flexibilización y ajuste económico; una expansión extractiva hacia nuevas fronteras de los *commodities*; serios avances de sectores políticos muy conservadores y reaccionarios, lo que va de la mano de una nueva encrucijada y desgaste para las izquierdas y una ola ultra-conservadora a nivel internacional; así como un incremento de la violencia extractiva y la instalación creciente de estados de excepción (Svampa y Teran Mantovani, 2019). Esto se ha desarrollado a la par de grandes movilizaciones sociales, primordialmente desde 2019, un aumento de la inestabilidad política y económica, y la emergencia de nuevos y complejos escenarios a raíz del surgimiento de la pandemia global del Covid-19 a principios de 2020.

Sin embargo, hay un fenómeno preocupante que, a nuestro juicio, merece la mayor atención en la región. Los últimos lustros han sido cruciales para el desarrollo de importantes transformaciones en las redes y los balances de poder, en los procesos de control y disputa

1 Texto inédito. Una primera versión del presente artículo fue elaborada para un seminario de la Fundación Rosa Luxemburg en julio de 2019.

de los territorios, de apropiación y distribución de la riqueza, y en ellos están participando cada vez con más fuerza diversas expresiones del crimen organizado y amplios grupos de poder que operan desde la ilegalidad. Estamos en presencia de un salto cuantitativo y cualitativo de estos grupos y formas de la criminalidad en América Latina, que implica no solo la expansión de sus organizaciones, así como la sofisticación de sus capacidades de articulación, adaptación y vinculación con diversos ámbitos de la vida social, sino también una creciente incidencia en los modos de gobernanza y el ejercicio de la política regional.

En este artículo presentamos un análisis de la expansión y transnacionalización del crimen organizado en América Latina y sus vínculos con el extractivismo. El texto ofrece un panorama general y cartográfico del fenómeno, buscando resaltar las determinantes dimensiones que han adquirido estas redes y estructuras de la criminalidad, que en cambio han sido analizadas por el grueso de la literatura como formas marginales y anómicas de la economía y la política. Del mismo modo, el artículo propone una reflexión sobre nuevos rasgos y perfiles del extractivismo en el siglo XXI.

Se presenta una breve revisión conceptual sobre el crimen organizado, propone un análisis distanciado de las perspectivas normativas, criminológicas y policiales, y plantea, en cambio, una economía política de la criminalidad que se complementa con enfoques de ecología política y sociología. La idea es examinar las dinámicas, expresiones y roles del crimen organizado en relación a los procesos de acumulación de capital, configuración de gobernanzas y esferas de poder, producción de subjetividad, y formas de territorialización y producción de geografías.

A su vez, se propone una clasificación general del perfil y alcance del crimen organizado por países, así como un examen de su relación con procesos extractivos y mercados de *commodities*, evidenciando que estas estructuras criminales transnacionalizadas se han convertido en auténticos poderes en la región, al tiempo que su incidencia y los volúmenes de negocios y recursos que manejan en los procesos extractivistas han aumentado extraordinariamente. A partir de los factores descriptos, argumentamos que, antes que una forma marginal y anómica de los regímenes socioeconómicos dominantes, el crimen organizado debe pensarse como una clara expresión de la política del extractivismo en el siglo XXI.

En el texto se resaltan también las tendencias de enraizamiento y la organicidad socioterritorial que está alcanzando el crimen organizado, las particulares geografías transnacionalizadas que produce y las potenciales economías de enclave del siglo XXI que podría

configurar. En la siguiente sección examinaremos estas formas criminales de la política en su relación con el Estado y la producción de formas de estatalidad. Finalmente, cerraremos con algunas conclusiones que reflexionan brevemente sobre los desafíos y posibles vías de tránsito para enfrentar este complejo problema.

DEFINIENDO EL CRIMEN ORGANIZADO: BREVE ESBOZO CONCEPTUAL DE UNA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA CRIMINALIDAD

A pesar de que el crimen organizado ha sido estudiado desde hace ya mucho tiempo, su concepto sigue siendo controvertido, por ser considerado muy amplio, difuso y difícil de determinar. Esto se debe no solo a la gran pluralidad de actores y actos que quedan incluidos en dicho concepto, sino también a la variedad de sociedades y sistemas políticos en donde se desarrolla el fenómeno, así como al dinamismo y mutabilidad que ha demostrado con el pasar del tiempo (Briceño León y Camardiel, 2015; Scheller y Lugo, 2019).

A pesar de las necesidades de una más precisa conceptualización, recurriremos a este término dejando en claro tanto el punto de partida epistemológico y político desde el cual lo vamos a entender, como las dimensiones, formas, acciones y actores que incluiremos en su definición.

En primer lugar, en este texto no entenderemos el crimen organizado primordialmente desde una perspectiva normativa, criminológica y policial, distanciándonos por tanto de una sobrevaloración de lo legal y lo formal, que suelen presentarse como los ámbitos de lo funcional y lo correcto por excelencia. En cambio, proponemos examinar el fenómeno desde una *economía política de la criminalidad*, que se complementará con enfoques de la ecología política y la sociología. Esto implica analizar las dinámicas, expresiones y roles del crimen organizado en relación a los procesos de acumulación de capital a escala global, configuración de gobernanzas y esferas de poder, producción de subjetividad, y formas de territorialización y producción de geografías. Para el caso de América Latina, la mirada se centra en cómo este fenómeno se vincula al extractivismo, planteando entonces nuestro foco crítico en las formas en las que el crimen organizado participa de violentos procesos de despojo de bienes comunes, riquezas y territorios; desgarramiento de tejidos comunitarios; explotación de cuerpos y fuerza de trabajo; y degradación de la naturaleza, lo que ocurre muchas veces en connivencia con instituciones del Estado y empresas privadas.

En segundo lugar, a partir del conjunto de la literatura examinada sobre el tema (Zaffaroni, 1996; Levi, 2002; Fagoaga, 2014; Briceño

León y Camardiel, 2015; Cordini, 2017; Scheller y Lugo, 2019), así como de normativas, protocolos y acuerdos internacionales (la llamada ‘Convención de Palermo’ de Naciones Unidas del año 2000), quisiéramos resaltar cuatro elementos para la delimitación conceptual que nos interesa presentar sobre el crimen organizado: su componente organizacional, el perfil de su carácter criminal, su orientación económica y su forma política.

En relación a su componente organizacional, a pesar de que numerosas concepciones nos remiten a una asociación delictiva de un mínimo de tres personas, en este texto señalaremos las formas estructuradas dominantes (locales o internacionalizadas) que logran establecerse en el tiempo, con perfiles organizativos de tipo empresarial (de las cuales muchas de ellas replican el llamado ‘formato mafioso’, como lo son los grandes cárteles), clánico/familiar (como clanes o pandillas como las maras) o militar (como grupos paramilitares o disidencias de la guerrilla colombiana), con división del trabajo entre sus miembros y códigos específicos de relacionamiento y valoración. Sin embargo, haremos énfasis en cómo estas dinámicas organizativas se traducen fundamentalmente en amplias redes transterritoriales de operación, que conectan, por ejemplo, grandes estructuras criminales con bandas urbanas, y que apuntan a un modo de expansión transnacionalizado.

En cuanto al perfil de su carácter criminal, trataremos de hacer una delimitación más precisa, dada la enorme variedad de operaciones delincuenciales que existen –reconociendo además que la tipificación de algo como ‘criminal’ está atravesada por relaciones de poder y diversidades culturales. Para este trabajo pondremos la mirada en su operación en las economías prohibidas o *economías ilícitas* (narcotráfico, extorsión, minería ilegal, tráfico de madera, entre otras), en las cuales, además, se expresan los llamados ‘delitos graves’ y el manejo de considerables volúmenes de negocio, operaciones que son gestionadas y administradas a través del uso de la violencia extrema para imponer sus condiciones.

Esta delimitación del crimen organizado implica que no miramos únicamente la ocurrencia del delito en sí mismo, sino su racionalidad económica, en el sentido no solo de que estas estructuras y redes criminales operan primordialmente en función de la obtención de ganancias (su orientación económica), sino fundamentalmente de su significancia y roles en relación funcional a la economía política del capitalismo.

Ciertamente hay que reconocer que el rol de los considerados como ‘actos ilícitos graves’ (o delitos graves) en la propia economía política del capitalismo es fundamental y, en realidad, es constitutivo de la misma –lo que puede verse también como el conjunto de

modalidades de lo que David Harvey denomina la “acumulación por desposesión” (2007)– y que tales actos han sido históricamente ejecutados también por actores empresariales, financieros – como los llamados ‘delitos de cuello blanco’– o estatales, sin contar con actos que podrían valorarse éticamente como criminales aunque estén amparados por marcos legales, en contextos de regímenes imperiales, coloniales y represores. Sin embargo, para efectos de lo analizado en este texto, haremos esta delimitación particular de la criminalidad organizada en su rol en estas economías ilícitas o prohibidas que mencionamos, sin que esto excluya su capacidad para conectarse directa o indirectamente con otros actores formales de la política y la economía, o con procesos formalizados de acumulación de capital.

En relación a su forma política, proponemos justamente comprender el crimen organizado no solo desde una perspectiva comercial, sino también por su rol como actor político y como parte de los complejos entramados de poder del sistema globalizado. Sobre esto resaltamos tres elementos: primero, su indudable influencia y articulación con instituciones estatales, partidos y líderes políticos, poderes fácticos y élites económicas; segundo, su capacidad para imponer y establecer órdenes políticos particulares, que pueden variar de escala, dependiendo de dónde y cómo se hayan desarrollado; tercero, la inclusión, en nuestra categoría de crimen organizado, de ciertos grupos armados irregulares, paramilitarismo o grupos paraestatales y parapoliciales, como las milicias en Brasil o los (mal) llamados ‘colectivos’ armados en Venezuela. Dicha inclusión no se propone debido a que estos grupos actúen ‘al margen de la ley’, sino principalmente a que, en muy buena medida, están o terminan profundamente articulados y/o se sostienen desde las economías ilícitas, asimilándose a las redes criminales transnacionalizadas de la economía política del capitalismo, y por tanto, a sus lógicas de depredación y despojo. Queda pendiente una mayor discusión sobre la comparación entre insurgencia política y criminalidad. Sin embargo, aquí es importante aclarar que grupos levantados en armas como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) o la Guardia Indígena del Cauca, por mencionar algunos ejemplos, no pueden de ninguna manera incluirse en esta categoría, dado que sus propósitos son absolutamente diferentes (defensa territorial comunitaria y economías locales en resistencia, por mencionar rasgos fundamentales) a los del crimen organizado.

Finalmente, nos parece relevante ofrecer tres ideas complementarias a esta caracterización propuesta. Una, aunque el crimen organizado ha logrado penetrar, encubrirse y camuflarse en las economías informales, no debe confundirse aquel con estas. La economía informal es un universo de economías donde también coexisten economías

populares artesanales, de reventa y trabajos parciales que les dan sustento a numerosas familias latinoamericanas, y que no necesariamente tienen que tributar a las economías criminales recientemente mencionadas. El señalamiento de la presencia del crimen organizado en ella no debe suponer una criminalización de toda la economía informal, en la cual además pueden existir economías que resisten a los embates de la economía capitalista.

Dos, las fronteras, lo que separa lo ilegal de lo legal, lo informal de lo formal, pueden llegar a ser muy borrosas, por lo que es conveniente reconocer estas porosidades, comunicaciones e hibridaciones que se producen entre estos ámbitos. En numerosas ocasiones, es posible encontrar economías y estructuras de poder polifórmicas, lo que nos puede llevar a hablar de ‘economías grises’ u ‘órdenes políticos híbridos’ (Boege et al., 2008).

Tres, además de las organizaciones, estructuras y economías criminales, desde una perspectiva fenomenológica, en este texto también se examinan estas expresiones en las formas de producción y reproducción de lo político. Esto es, evaluamos cómo el universo de símbolos, códigos y prácticas que se desarrollan e instituyen en y desde el mundo de la criminalidad organizada, van configurando lo que podríamos llamar la *forma criminal de la política*. Forma que, antes que solo una mera exterioridad, puede también reproducirse a lo interno de otros ámbitos de lo político, logrando incluso mutar los marcos y sentidos de interacción de esferas estatales, tejidos sociales, entre otras. Analizar esta forma criminal nos parece útil para evaluar el avance cultural y de prácticas propias del fenómeno del crimen organizado, a lo interno de los Estados e incluso de las comunidades y agrupaciones sociales en los territorios.

EL DEVENIR DE LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN AMÉRICA LATINA: ANTECEDENTES, CONTEXTO Y FACTORES MATERIALES PARA SU EXPANSIÓN

Como ya hemos mencionado, en el siglo XXI presenciamos la expansión y sofisticación del crimen organizado en América Latina, lo que ha permitido que aumente considerablemente su incidencia en las dinámicas sociales, políticas y territoriales, en los procesos de apropiación y distribución de la riqueza e incluso en la dimensión geopolítica. La expansión de estas redes de la criminalidad en la región debe ser entendida en el marco de un proceso más amplio, también de carácter global.

El desarrollo del período neoliberal –en el marco del Consenso de Washington–, por un lado, generó un notorio retroceso y/o abandono por parte del Estado a sectores sociales y territorios de la región, quedando estos vulnerables ante el accionar de las redes de economías

ilícitas y las organizaciones criminales existentes. A su vez, el conjunto de las políticas de ajuste y la cultura neoliberal nihilista y atomizante, produjeron significativos impactos sociales provocando fragmentación, desgarramiento, aculturación e individuación en los tejidos socioterritoriales y comunitarios, generando así condiciones para una expansión de la violencia, en la región con mayores desigualdades socioeconómicas del mundo.

Por otro lado, desde el final de la Guerra Fría y con el despliegue y consolidación de la globalización, estas redes ilícitas aprovecharon las mayores posibilidades de flujos comerciales y de permeabilidad de las fronteras para expandir su accionar y rangos de operación (Le Billon, 2001). Otros factores a destacar han sido la más alta rentabilidad de muchos de los negocios ilícitos, como es el caso de la cocaína (O' Connor, 2009); la búsqueda de financiamiento en las economías ilegales por parte de grupos armados insurgentes; el estancamiento o fracaso de la lucha política de estos últimos, lo que ha provocado su fragmentación y, en muchos casos, su incorporación de lleno a estas lógicas criminales (como Sendero Luminoso en Perú; FARC o grupos contrainsurgentes como las Autodefensas Gaitanistas en Colombia); o el auge de la corrupción política que ha impulsado diversos niveles de permisividad y articulación entre estas redes ilícitas y las esferas estatales.

El período que se va configurando desde inicios del siglo XXI, donde emergen una serie de gobiernos progresistas y comienzan a experimentarse los efectos del boom de los *commodities*, aunque permitió en muchos países ampliar la escala de acceso al consumo en sectores históricamente excluidos, mejorar los indicadores de pobreza e incorporar mayor cantidad de personas desde las economías informales al empleo formal, no transformó las estructuras de desigualdad social propias de nuestras formaciones socioeconómicas y terminó profundizando la dependencia histórica a los sectores primarios. Esto ha potenciado los factores causales domésticos que han propiciado la expansión del fenómeno de la criminalidad organizada. Es importante ahondar en algunos aspectos. El boom de las materias primas y la ola modernizadora que este trajo, impulsó una extraordinaria distribución de rentas y excedentes y diversas formas de financiarización de las clases populares (Wilkis, 2014) que continuó el proceso de fragmentación e individuación de los tejidos sociales (urbanos, pero también campesinos e indígenas) y el formateo de las expectativas generales en torno al consumo²; estimuló la profundización de la corrupción; contribuyó a una

2 Casos como el de Venezuela desmienten la idea de que un período de bonanza económica lleva necesariamente a la estabilización social y la atenuación de los conflictos y la violencia. Muy al contrario, en el país caribeño entre 2002 y 2012, se

mayor penetración de territorios y mercados, abriendo implícitamente también el camino para la incorporación de estas redes ilícitas –por ejemplo, con el crecimiento de los mercados de cocaína al interior de América del Sur– (Salinas y Riquelme, 2017); permitió la captura de grandes ganancias para estos grupos criminales (lo que a su vez mejoró su dotación de armas, tecnologías y hombres); y en general, terminó robusteciendo cualitativamente a las economías informales, campo privilegiado de acción para las redes delincuenciales –dados sus rasgos asociados a la falta de regulación y controles.

Esto último es de suma importancia si tomamos en cuenta que, debido a las características de los modelos primarizados y dependientes de la región, el sector informal sigue siendo muy significativo (supera en promedio el 50% del total de la población económicamente activa, OIT, 2018), y en países como Paraguay, Colombia, México, Guatemala, Perú o Venezuela se sobrepasa notablemente esta cifra. El proceso de financiarización social de los últimos lustros le ha dado mayor organicidad a la economía informal y fortaleza en términos cualitativos, en la medida en la que vigorizó y sofisticó sus redes, potenciando y ampliando viejos y nuevos nichos en los cuales estos grupos y formas de criminalidad pueden encubrir y dinamizar su actividades y operaciones.

En relación a los Estados latinoamericanos, en general, con la profundización de la dependencia se han hecho más vulnerables a procesos de recesión económica como los que se han experimentado, con vaivenes, desde la crisis global 2008-2009, pasando por el período de derrumbe de los precios de las materias primas desde 2014, hasta el actual tiempo de pandemia (2020), que abre el camino hacia una profunda crisis económica en la región. Estos factores intensifican las expresiones de debilidad institucional; potencian formas corruptas, autoritarias e ilícitas de gestión de la política; y dificultan procesos formales de control territorial para ejercer soberanía estatal sobre las geografías nacionales, aunque también los Estados ante la crisis del último quinquenio han reaccionado con mayores procesos de militarización de los territorios y la institución de lógicas de estado de excepción (Svampa y Teran-Mantovani, 2019). Sin embargo, las políticas de seguridad planteadas en estos lustros, que han tenido un carácter segmentado y en extremo punitivista (visión de “mano dura” o la declaración de las “guerra contra” el narcotráfico, el terrorismo, etc.), han mostrado serias limitaciones (Kessler, 2015) para abordar un problema que se ha vuelto cada vez más orgánico.

percibió la mayor renta en su historia y se redujeron los indicadores de pobreza y desigualdad, pero al mismo tiempo se incrementaron notoriamente los homicidios, robos y secuestros (Briceño-León, 2016).

Finalizando la década de 2010, y ante el nuevo tiempo político que se ha configurado, las ya frágiles y subordinadas democracias latinoamericanas se encuentran acorraladas por un conjunto de actores locales, regionales e internacionales, entre los cuales están una serie de estructuras transnacionalizadas de la criminalidad, que se nos presentan hoy como auténticos poderes. Estas estructuras ameritan ser examinadas con mayor detalle, especialmente en su relación con los procesos de extracción y comercialización de ‘recursos naturales’, que son los que constituyen la marca de América Latina en la División Internacional del Trabajo y la Naturaleza.

EXPANSIÓN Y TRANSNACIONALIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA Y SUS VÍNCULOS CON EL EXTRACTIVISMO

En los últimos años, en América Latina y el Caribe hemos presenciado una preocupante evolución del crimen organizado (en adelante, CO), que se ha transformado de mafias locales a complejas organizaciones criminales transnacionales, fundamentalmente en torno a la explosión del narcotráfico. Esto, aunque se enmarca en procesos globales, ocurre de manera diferenciada, marcada por condiciones específicas no solo de los países sino también de los territorios donde se desarrolla. Mientras en algunas naciones este fenómeno se ha consolidado en varios espacios de sus geografías, en otros está apareciendo como una amenaza emergente. Y precisamente esto se produce a través de procesos transfronterizos y de flujos humanos, de mercancías y *commodities* muy dinámicos, lo que hace que el abordaje del problema solo desde el ámbito nacional se quede corto.

Si tomamos al narcotráfico como el factor dinamizador por excelencia del CO, es necesario resaltar que hoy, este sector ilícito funciona de una manera diferente a como lo hacía cuando dominaba el formato de grandes organizaciones jerarquizadas que controlaban de manera totalizante el negocio de la droga. En la actualidad, el CO se estructura a través de redes altamente fluidas, flexibles, con altos niveles de descentralización y de adaptación, lo que se asemeja al comportamiento de las corporaciones transnacionales, las cuales operan a través de redes y nodos a nivel global (Williams, citado en Cajiao et al., 2018).

Esto, más allá de debilitar esta modalidad ilícita de economía, le ha permitido a las organizaciones criminales adaptarse mucho más rápido que las autoridades a los cambios de condiciones y aprovechar las nuevas oportunidades (McDermott, 2019). En esta red altamente transnacionalizada, los nodos determinantes los representan las organizaciones más poderosas y consolidadas provenientes de países

como México, Colombia y Brasil, y en menor medida Guatemala, Perú y Bolivia (estos dos últimos productores de coca), las cuales motorizan la expansión del CO –que debemos llamar ‘Crimen Organizado Transnacionalizado’ (COT)– en busca de nuevas rutas y mercados. Estas organizaciones logran construir red ‘hacia abajo’ articulando con organizaciones locales más pequeñas y de menor nivel organizativo, que suelen tener un carácter territorial y un considerable manejo de las condiciones domésticas (como las maras centroamericanas o las ‘Bacrim’ colombianas) (Tabla 1 [en el anexo](#)).

Cárteles mexicanos como Jalisco Nueva Generación o el de Sinaloa –este último desplegado en más de 50 países (Loudis, 2019)–, están posicionados en El Salvador, Guatemala y Honduras, y avanzan en varios países de Suramérica. Diversos grupos delictivos colombianos operan en Venezuela, Ecuador, Bolivia, Chile, España y África; mientras que organizaciones brasileñas como el Primer Comando de la Capital (PCC) o el Comando Vermelho (CV) funcionan en Bolivia, Perú y Paraguay (Salinas y Riquelme, 2017), y se proyectan hacia Uruguay y Argentina. El notable crecimiento del PCC lo ha posicionado como el grupo de mayor envergadura del panorama criminal suramericano (Bartolomé, 2019).³ Para países como Chile, Argentina y Uruguay, el proceso está alcanzado una magnitud nunca antes vista, siendo paralelamente que en ellos fue donde más se incrementó el consumo de estupefacientes en los últimos años (Sampó y Alda, 2019).⁴

Esta transnacionalización del CO –o también, *integración criminal regional* (Salinas y Riquelme, 2017)– no solo ha sido la expresión de nuevos formatos organizativos criminales, sino que también es el resultado de los efectos de políticas de seguridad o complejos procesos políticos en desarrollo. Por ejemplo, como puede ocurrir con nuevas políticas de seguridad estatal, que impactan en sectores del negocio ilícito y obligan a estos grupos a buscar nuevos caminos y construir nuevas alianzas; o bien como ha sucedido con la desmovilización de grupos armados colombianos, en el marco de los Acuerdos de Paz, que terminan afectando a países como Ecuador y Venezuela, al instalarse estos en sus zonas fronterizas.

3 El ascenso de Brasil como ‘economía emergente’, el crecimiento de la demanda interna de droga y las posibilidades para el lavado de activos han catapultado a este país como un destino por excelencia para las prácticas criminales organizadas (Rivera-Vélez, 2012).

4 La visibilidad del crimen organizado como problema importante en Chile comenzó a evidenciarse a partir de 2010. Desde entonces los delitos de este tipo han venido en aumento (Sampó y Alda, 2019).

Por otro lado, el regresivo tiempo político que se abre para América Latina luego del fin del ciclo progresista, con expresiones de crisis, derechización y exacerbación de la violencia, ha servido para estimular, explícita o implícitamente, el accionar y arrojamiento de diferentes grupos armados existentes, como ocurre con el grave incremento de asesinatos de líderes sociales a manos de grupos irregulares en Colombia desde la llegada de Ivan Duque a la presidencia; con el auge de los (mal) llamados “colectivos” armados usados por el gobierno de Nicolás Maduro como grupos paraestatales de choque contra las protestas y disidencias en Venezuela; o con el discurso extremista de Jair Bolsonaro en Brasil, que amenaza con expandir el modelo de seguridad parapolicial de las llamadas ‘milicias’. A su vez, contextos de profunda crisis como en Venezuela, convierten a este país en un escenario muy aprovechable para el CO, al tiempo que genera millones de migrantes a otros países de la región, que esas redes ilícitas han buscado capitalizar de formas dramáticas para sus negocios locales.

Por último, en relación a su funcionamiento las organizaciones del COT e inclusive otras más pequeñas, han logrado equiparse y entrenar al punto de, en numerosos casos, estar mejor armadas, financiadas y preparadas que las fuerzas de seguridad de los gobiernos que los enfrentan (Sampó y Alda, 2019); emplean agentes financieros donde los mercados permiten la circulación de grandes sumas de dinero sin controles (Rivera-Vélez, 2012); poseen una buena capacidad de movilización a través del espacio geográfico; y han expandido sus encadenamientos económicos y diversificado sus actividades en todo el mundo, lo que ha contribuido a incrementar sus volúmenes de ingresos y reducir la dependencia de un único mercado ilegal. Esto último amplió los tentáculos operativos del narcotráfico hacia los secuestros, extorsiones, tráfico de armas, trata de personas, tráfico de órganos, migración clandestina y recursos naturales, entre otros. Esta diversificación ha sido también flexible en la medida en la que se produce dependiendo de la rentabilidad que una actividad reporte en un momento determinado, así como qué tan controlada esté por las fuerzas de seguridad estatales (Maihold, 2011).

En suma, esta flexibilidad y capacidad de adaptación, esta fluida movilidad espacial, y el hecho que puedan desaparecer cabecillas o incluso organizaciones, y que el fenómeno igualmente pueda seguir en expansión, revela la organicidad del mismo, en un momento específico de la globalización capitalista y el extractivismo en América Latina y el Caribe.

CRIMEN ORGANIZADO Y SU CRECIENTE PARTICIPACIÓN EN EL EXTRAC-TIVISMO EN AMÉRICA LATINA

En el proceso de diversificación, versatilización y ramificación del CO en las economías de la región, se viene incrementando notablemente su participación en las diferentes formas de extracción, apropiación y comercialización de *commodities*, algo que resalta porque, en grados diversos, es además parte de una tendencia a escala global. El informe “World Atlas of Illicit Flows” plantea que el comercio ilegal de vida silvestre, extracción ilícita de oro, diamantes y otros minerales, así como el contrabando de combustible, entre otros, se han convertido en la principal fuente de ingresos para los grupos armados no estatales y las organizaciones terroristas; y que los delitos ambientales en su conjunto representan el 38% de la financiación de los conflictos y de estos grupos armados, más que el tráfico de drogas (Nellemann et al., 2018).

El alza de los precios de las materias primas que se produce desde la década pasada, las políticas internacionales de “Guerra contra las Drogas” impulsada por parte del gobierno de Estados Unidos en la región (Global Initiative against Transnational Organized Crime, 2016; Organización de los Estados Americanos, 2013), los menores riesgos que implica el negocio de *commodities* en relación al tráfico de drogas –así como la amplia posibilidad que ofrece para el lavado de activos–, han sido algunos de los factores que han propiciado una mayor y creciente inmersión de estos grupos criminales en las economías ilegales de extracción de ‘recursos naturales’, donde destaca la minería de oro, el tráfico de madera, de vida silvestre, especies acuáticas, extracción de hierro, carbón, coltán, diamantes, petróleo y el acaparamiento de tierras.

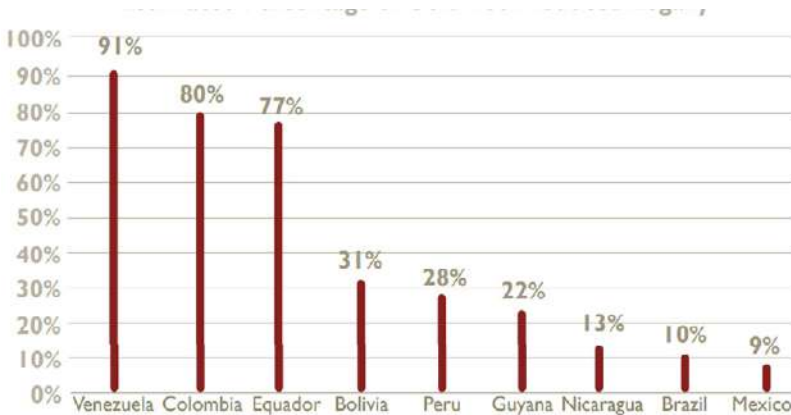
La actividad que ha tomado la mayor dimensión es la minería ilegal de oro, la cual ha tenido un crecimiento extraordinario en Suramérica al menos desde mediados de la década del 2000, principalmente en la región Amazónica. El fenómeno ha tenido enormes escalas en Perú y Colombia, y en Venezuela es una actividad muy extendida ante la situación de crisis y la devastadora corrupción que carcome al país. Con menor intensidad, aunque de manera preocupantemente creciente, se ha impulsado también en Ecuador, Bolivia y Brasil (SPDA, 2014).

En esta actividad minera se han involucrado clanes familiares y grupos del narcotráfico en Perú; insurgencia armada y Bacrim en Colombia (como FARC y Los Urabeños, respectivamente); grupos criminales locales (como los ‘sindicatos mineros’), militares corruptos e insurgencia armada colombiana en Venezuela (Moncada, 2019); organizaciones criminales en Ecuador, que han controlado el que fuera el yacimiento de oro más grande del país (Bonilla, 2019). En años recientes en Perú y Colombia, el valor de las exportaciones ilegales de

oro sobrepasó las de cocaína, convirtiéndose en la exportación ilícita más importante de esos dos países (Verité, 2016).

En Venezuela, Colombia y Ecuador, la minería informal/ilegal sobrepasa el 75% de la producción total de oro (91% para Venezuela). Aunque para Perú la cifra es de 28%, en las enormes minas ubicadas en la región amazónica de Madre de Dios, se estima que el 97% de su producción anual es ilegal (Sampó y Alda, 2019). Estos procesos son muy significativos, si tomamos en cuenta la importancia que ha tenido históricamente el oro en las economías extractivistas latinoamericanas.

Imagen 1. Porcentaje estimado de oro no producido legalmente. Países de América Latina

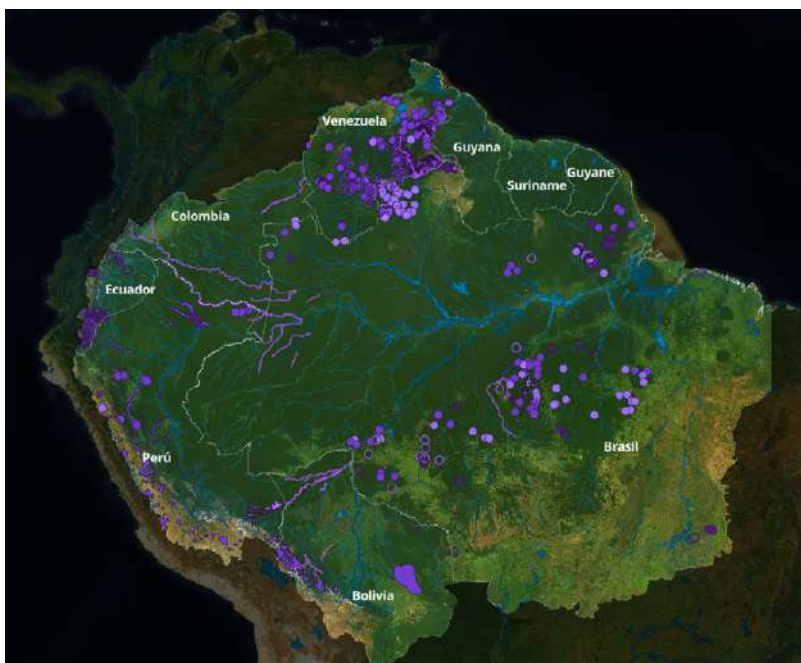


Fuente: Verité (2016), *The Nexus of Illegal Gold Mining and Human Trafficking Report*.

Los grupos criminales han logrado no solo controlar minas y ejercer poder sobre los territorios con manejo de armamento de guerra, sino también gestionar procesos y rutas de comercialización de los *commodities*. Como lo ha revelado un estudio de la Contraloría General de Colombia de 2013, cárteles mexicanos como el de Sinaloa, establecen alianzas territoriales y adquieren oro y coltán extraído por grupos criminales en Colombia, para luego ser vendidos a “negociadores mundiales” –donde participan empresas transnacionales–, aprovechando la capacidad de comercialización internacional desarrollada desde el narcotráfico (Cabrera y Fierro, 2013). Estas redes se han generado también con otros *commodities* menos valorados, como ocurrió cuando el cártel de los Caballeros Templarios llegó a exportar en 2014 hierro a China desde el puerto de Lázaro Cárdenas, ubicado en Michoacán, México (Graham, 2014).

Las marcas que ha dejado este proceso en los territorios han sido tremendas, evidentes, por continuar con el caso del oro, en la enorme devastación dejada en Madre de Dios; en zonas de los departamentos de Antioquia, Nariño y Chocó (Colombia) o en las cuencas de ríos como el Cuyuní, Caura o Caroní en Venezuela. La Amazonía está siendo devorada por este y otros flagelos, como la tala ilegal.

Imagen 2. Mapa de estudio “Amazonía saqueada” (2018) donde se señala la existencia de más de 2000 puntos (morados) y 200 áreas de minería ilegal en la Amazonía. Las secciones azul turquesa son concesiones mineras legales, las cuáles se superponen y coexisten con las ilegales



Fuente: <https://saqueada.amazoniasocioambiental.org/story>

La tala ilegal y el tráfico de madera, que es uno de los crímenes ambientales más lucrativos del mundo, sirven como sustento, por ejemplo, a los grupos disidentes de las FARC, después de la firma de acuerdos de paz en Colombia, así como a otros grupos de menor calado como 'Los Puntilleros'. Según una investigación de la Fiscalía General de la Nación, “el 63% de las áreas de mayor deforestación están ubicadas en la cuenca amazónica y son territorios de injerencia armada y de desarrollo de las actividades ilícitas” de estos grupos desmovilizados,

grupos criminales y bandas del narcotráfico que coordinan la cadena de producción de estupefacientes. En el estado mexicano de Chihuahua, organizaciones de narcotraficantes se han disputado violentamente el control del negocio ilegal de la madera (Bonello, 2019).

En Perú, la tala ilegal se ha producido a través de articulaciones entre funcionarios públicos y empresas privadas corruptas que, junto a gobiernos locales, se conectan con el narcotráfico y grupos vinculados al tráfico de madera (Bargent, 2019). Según el Centro para el Derecho Internacional Ambiental (CIEL), más de 75% de la madera que se comercia en América del Sur, tanto a nivel interno como para exportación no es legal (López, 2018). Buena parte de esa madera es para surtir mercados asiáticos y europeos, principalmente a China. La tala ilegal también está muy relacionada con actividades de acaparamiento de tierras, expansión de cultivos ilícitos –lo que también se ha llamado ‘narcodeforestación’– y la minería ilegal.

Imagen 3. Geografías de la ‘narco-deforestación’ en Centroamérica. El color rojo indica las áreas deforestadas. Estas áreas coinciden con la ruta del narcotráfico centroamericano y se vinculan a la expansión de los cultivos de coca



Fuente: Web de University of Maryland

Como último ejemplo de esta creciente participación del CO en el extractivismo, nos referimos a la pesca ilegal, considerada también como una de las actividades ilícitas más lucrativas del mundo. Esta

actividad se presta del mismo modo a esquemas transnacionales de crimen organizado debido a que abarca diversas fases de la cadena productiva, desde la extracción con embarcaciones carentes de permisos, o con permisos obtenidos de forma irregular, hasta el procesamiento en plantas ilegales, pasando por los desembarques no autorizados (Heck, 2019). Una incautación que realizó el Gobierno de Perú, donde decomisó un cargamento de aletas de tiburón marrajo sardineño, especie que no se da naturalmente en aguas peruanas, puso a la luz una organización criminal de alcance internacional que involucraría proveedores de especies marinas en Ecuador, empresas importadoras de fachada y compañías exportadoras de Perú, que se encargan de despachar los recursos a Hong Kong (Heck, 2019).

El conjunto de emprendimientos, de flujos de energía y materia, de modos de territorialización que componen el extractivismo en América Latina y el Caribe impactan por estas tendencias. La racionalidad que impulsa y presiona hacia un drástico avance hacia las nuevas fronteras de los *commodities* no es ajena al CO. La cuestión que nos parece central sobre estas dinámicas tiene que ver con la pregunta de si estas formas criminales de extracción, apropiación y comercialización de los llamados ‘recursos naturales’ son solo manifestaciones marginales y anómicas de las economías de la extracción, o en cambio es un pilar fundamental de la política del extractivismo en el siglo XXI en América Latina. Nuestra hipótesis se enfoca en esta segunda idea.

LA EVOLUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO COMO EXPRESIÓN DE LA POLÍTICA DEL EXTRACTIVISMO DEL SIGLO XXI

Como ya hemos expresado, antes que una visión normativa del problema, partimos de un análisis de economía y ecología política de estas facetas del extractivismo en la región, tratando de resaltar no principalmente su dimensión criminalística o legal, sino la manera en la cual estas redes y organizaciones de la criminalidad inciden en las formas de poder y gobernanza en sus múltiples dimensiones y escalas; en la producción de subjetividad y las relaciones socioterritoriales; en la producción de geografías y procesos de territorialización; y en la configuración de economías locales que se articulan en grados diversos con el régimen extractivista.

Es en este sentido de complejidad y multi-escalaridad que proponemos, como una primera clave, pensar el fenómeno del CO en América Latina hoy, no tanto como una forma marginal y anómica de la economía y el régimen político dominante, sino como una clara expresión de la política del extractivismo en el siglo XXI. Esto nos parece significativo en la medida en la que, desde una perspectiva de evaluación de todo el sistema globalizado, revela no solo el avance de

formas criminales en la política en su conjunto sino, principalmente, un proceso generalizado de descomposición de la política misma, en el contexto de una crisis de orden civilizatorio y el antropoceno.

En conexión con lo anterior, como una segunda clave, proponemos también pensar este fenómeno criminal transnacionalizado en la región como una metodología central de operación en la gobernanza y apropiación de recursos naturales, cuerpos, flujos de energía y materiales, y de territorios en el siglo XXI, la cual es extremadamente violenta y al mismo tiempo reticular. Estas dos claves de análisis propuestas ponen el foco en cómo, regímenes de micro-poder criminal constituidos en torno a lógicas de guerra, penetran intensamente la vida socioecológica en los territorios, teniendo a su vez, dado su carácter globalizado y multi-escalar, trascendencia relativa en todas las cadenas y escalas del régimen extractivista, que va desde los procesos de nuevas irrupciones en los territorios, recolonización y desterritorialización; extracción y distribución de *commodities*; gobernanza sobre los ‘recursos naturales’; construcción de legitimidad política; reproducción de formas de estatalidad e instituciones; hasta la captación de los excedentes rentísticos y su distribución en la sociedad (Teran Mantovani, 2018). Todas estas dimensiones del extractivismo, en un grado u otro, tienen impacto en la región por estas redes y formas de criminalidad organizada.

En este orden de ideas, evaluaremos tres tendencias interrelacionadas que consideramos cruciales en la evolución del CO como expresión de esta política: en primer lugar, el creciente enraizamiento y organicidad social que está logrando el CO en los territorios; en segundo lugar, cómo este va interviniendo en la territorialización y producción de geografías en torno a sus dinámicas; y en tercer lugar, cómo potencialmente puede ser configuradora de nuevas economías de enclave. En la siguiente y última sección del artículo, examinaremos estas formas criminales de la política en su relación con el Estado y la producción de formas de estatalidad.

LA EXPANSIVA ORGANICIDAD SOCIAL DEL CRIMEN ORGANIZADO

A la par del proceso de descomposición de la política al que hicimos alusión más arriba, el CO continúa ampliando y profundizando su enraizamiento social en la región, en comunidades, barrios populares, territorios, juventudes, sociedad en general. Esto no ha sido reconocido en su justa dimensión por las políticas de seguridad de los Estados, que han apelado a la “mano dura” y a la “guerra” contra la criminalidad, sin atender las causas fundamentales que generan el fenómeno. En cambio, el CO ha logrado ser cada vez más un factor de canalización del descontento y el malestar popular, pudiendo además

captar una parte de las pulsiones contrahegemónicas, de sublevación, de antagonismo con el poder, y potencialmente darle forma a esas posibles insurgencias.

La expansión de la organicidad social del CO se produce en el marco de un progresivo proceso/estrategia que se asemeja a los procesos de *acumulación originaria* o “acumulación por desposesión” (Harvey, 2007). Estos se generan fundamentalmente por la vía de la irrupción socioterritorial mediante diversos tipos de violencia, que preceden a la inclusión y la posterior asimilación de la población al nuevo orden político-criminal. Para resumir este proceso, de forma muy esquemática, en una cadena de procedimientos (que no son necesariamente lineales): el CO promueve el doblegamiento de la población local a través de la violencia extrema y/o el ‘terrorizamiento’; toma control de una forma económica determinada (generalmente buscando el monopolio de la misma); va incorporando a (parte de) la población a dicha economía criminal (lo que incluye la generación de fuentes de trabajo directas e indirectas e incentivos monetarios por servicios, entre otros mecanismos de distribución de riqueza); puede conformar un sistema de protección y asistencia social –lo que algunos han llamado ‘Estados sustitutos’ (Jaitman et al., 2017)–; disemina y promueve una cultura de la guerra, naturaliza la violencia extrema y ofrece acceso a los símbolos de estatus social (joyas, prestigio, armas, automóviles, etc.); y, en plazos más largos, convierte a parte de la población en *máquinas de guerra*, esto es, la incorpora subjetiva, cultural, territorial, económica y políticamente a sus lógicas de violencia organizada. Estos procesos hacen que las comunidades afectadas tengan que adaptarse y asimilarse a estas lógicas bélicas para sobrevivir, y así aminorar los terribles daños ocasionados a los tejidos sociales o evitar tener que emigrar de sus territorios.

La narco-cultura, tal vez una expresión emblemática del espíritu de una época de violencia desinhibida, mediatizada y globalizada, que rinde culto al estilo de vida propio de los más altos representantes de estas organizaciones criminales, y banaliza sus facetas más depredadoras, se ha extendido considerablemente no solo en países como México y Colombia, sino en varios otros en América Latina y otras partes del mundo. Música, televisión, cine, redes sociales, han servido como un potente medio transmisor que ha logrado posicionar con mucha más fuerza este imaginario social. La narco-cultura ha venido marcando claramente los símbolos de estatus social, poniendo a la criminalidad con más fuerza en el horizonte de expectativas, sobre todo en los sectores jóvenes de las sociedades latinoamericanas.

Pero más allá de los contenidos culturales, diferentes organizaciones armadas también ejercen tareas de ‘asistencia social’ para legitimarse con la población. Por ejemplo, el ‘Ejército del Pueblo

Paraguayó' (EPP) se presenta como proveedor de servicios públicos, creando así afinidad y relaciones estrechas con los pobladores locales, lo que además les abre las puertas para realizar operaciones de infiltración de organizaciones (Bartolomé, 2019). Disidentes de las FARC, el ELN y organizaciones narcotraficantes clave, han logrado el control territorial local ofreciendo mecanismos de resolución de disputas, brindando algún tipo de protección a las comunidades locales y preservando las economías ilegales de la zona (International Crisis Group, 2017). En Centroamérica, más allá de sus fines criminales, las maras también se han constituido como comunidades que brindan identidad, inclusión y particulares formas de cuidados y afecto a quienes las integran, lo que resalta en un contexto de violencia y fragmentación que también sufren las familias en estas sociedades. Estos elementos descriptos revelan que los tejidos sociales son en sí mismos un campo de batalla, un campo en disputa.

GEOGRAFÍAS Y TERRITORIALIZACIÓN DE LA CRIMINALIDAD: OTRAS FORMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

En la actualidad, millones de latinoamericanos viven en zonas controladas por algún tipo de poder criminal. Barrios populares en San Salvador, San Pablo, Caracas, Río de Janeiro, Medellín. Amplias rutas costeras en Centroamérica. La amazónica Madre de Dios; el Chocó colombiano; las zonas auríferas de El Callao, Las Claritas y Tumeremo en Venezuela. La Triple Frontera; las fronteras de Colombia con Venezuela y Ecuador; la de Perú, Brasil y Colombia; la de México y Estados Unidos. Y así un largo etcétera. Son espacios donde las dinámicas, abierta o veladamente, funcionan bajo las reglas del CO. Esto puede ser visible, como ocurre con puestos de control armado de estos grupos que vigilan celosamente los principales puntos de acceso y circulación de los territorios; o bien menos evidente, como un poder encubierto y 'subterráneo', aunque toda la población sabe de su presencia y reconoce su autoridad, y estas organizaciones controlan el comercio y la economía informal de la zona, e incluso en ocasiones a los propios cuerpos de seguridad y las instituciones locales.

Este fenómeno ciertamente puede revelar una 'pérdida de territorios por parte del Estado' o la evidencia de lo que ha sido llamado una 'zona liberada'. Sin embargo, esto no necesariamente supone que estamos ante un nuevo poder territorial estable y duradero. Lo que en cambio sí se expresa con mayor claridad, es que estas zonas quedan abiertas a los flujos salvajes de una globalización en descomposición y decadencia; es decir, quedan expuestas a la conflictividad y los flujos transnacionalizados de diferentes actores nacionales e internacionales, en buena medida movilizados sin mayores escrúpulos por el

apetito de la apropiación inmediata de riqueza y la rentabilidad de los negocios, aunque también por necesidades coyunturales de dominio geográfico. Estas desgarradoras dinámicas de desterritorialización, re-territorialización y pugna, no solo configuran economías de la violencia en esos territorios, sino también trastocan dramáticamente la constitución sociocultural de los pobladores locales, haciéndola más proclive a nuevas emergencias endógenas de la criminalidad.

Esto es lo que podríamos llamar una *territorialización de la criminalidad*, que desafía radicalmente a las gobernanzas moldeadas en el marco de los estados de derecho y las democracias formales contemporáneas, y que representan enormes desafíos para la reproducción de la vida de las poblaciones locales. Lo particular de estas territorializaciones de la criminalidad es que, al tener un fuerte componente transnacional, son propicias para su inserción en nuevas geografías globalizadas de la extracción y la violencia. Ya hemos expuesto aquí que la evolución del COT en América Latina se ha producido a través de la conformación de redes muy dinámicas y flexibles que articulan las organizaciones transnacionales (determinadas principalmente por la movilidad transfronteriza) con organizaciones territoriales (determinadas principalmente por el asentamiento). Esto ha venido configurando un proceso de *integración criminal regional* que está definiendo buena parte de las dinámicas políticas, económicas, ambientales, culturales, sociales y geopolíticas latinoamericanas. Y por lo que se evidencia de los planteamientos y declaraciones de varias de estas COT, el objetivo es seguir ampliando esta integración regional.

¿SE CONFIGURAN ECONOMÍAS DE ENCLAVE DEL SIGLO XXI?

Si se toma en cuenta que la función histórica asignada para América Latina en el sistema neocolonial global ha sido la de surtidora de materias primas y que el extractivismo es el patrón fundamental y dominante a partir del cual se han organizado las sociedades latinoamericanas, entonces las dinámicas descritas a lo largo de este texto podrían abrir peligrosos y complejos procesos de reconfiguración del modo de organización del extractivismo, en el cual podría producirse la emergencia de nuevas economías de enclave del siglo XXI, y por tanto, una eventual fragmentación de las repúblicas.

En este texto vamos a entender la economía de enclave como la configuración económica de un territorio primordialmente como surtidor de recursos (o fuerza de trabajo) para mercados externos, siendo que los emprendimientos extractivos tienen una relativa desconexión de las poblaciones locales y del marco político-económico nacional, mientras que las rentas se transfieren en su gran medida hacia afuera de la jurisdicción.

Si se produjese la confluencia de la expansión y fortalecimiento regional permanente de las redes del COT; una ampliación de su organicidad social, su control territorial y sus procesos de territorialización; y una mayor participación de estas en los muy rentables procesos de apropiación y explotación de los ‘recursos naturales’ –desde las pujantes plantaciones de coca, minas de oro, maderas, piedras preciosas, hasta vida silvestre, entre otras–, con crecientes vínculos con las dinámicas redes internacionales de *commodities*, podríamos estar presenciando la configuración de economías de enclave del siglo XXI, que serían esencialmente economías de guerra, las cuales suspenden de facto las ya vulneradas democracias y el estado de derecho, y ponen en entredicho los propios proyectos republicanos latinoamericanos (téngase como referentes globales de procesos como estos, experiencias como las de Congo, Afganistán, Angola, Nigeria, Sierra Leona, Camboya o Yugoslavia).

En el caso de Venezuela, en el período de extraordinaria crisis que ha experimentado en los últimos años (2013-2020), factores como los descriptos han confluído con claridad, y se unen a la profunda debacle de su economía, el colapso histórico del Petro-Estado venezolano, la participación abierta de formas de intervención extranjera, además de la existencia de abundantes recursos estratégicos, lo que plantea escenarios muy complejos para la nación sudamericana. Estas dinámicas merecen ser evaluadas no solo en términos coyunturales, sino también como producto del devenir histórico-estructural de la región, entendiendo que estamos ante los límites del sistema de acumulación capitalista, de la civilización petrolera y del propio planeta.

En todo caso, la formación de economías de enclave del siglo XXI es revelador de una fase de descomposición política y desestructuración económica avanzada, que podría poner en jaque los propios Estados-nación, al menos tal y como los conocemos. Si no, ¿qué rol y función cumple el Estado ante la emergencia de este tipo de economías de enclave?

LA FORMA CRIMINAL OCUPANDO AL ESTADO: ¿HACIA NUEVAS ESTATALIDADES?

Los procesos que hemos analizado hasta ahora no son independientes ni se pueden comprender sin tomar en cuenta la política y la forma que tiene el Estado en un momento determinado. La gran cuestión e interrogante que surge ante estos desafiantes escenarios es precisamente la de qué rol tiene –y podría tener en el futuro– el Estado.

La región resalta por los muy altos niveles de corrupción que se producen en las esferas estatales de casi todos los países, y los diversos niveles de articulación de estas con el CO, desde la amplia articulación

que existe en México o Colombia, hasta niveles más discretos y sectorizados como Ecuador y Bolivia. Incluso, en los países donde los niveles de corrupción en el Estado han sido relativamente bajos, como Chile, Uruguay y Costa Rica, se registra de unos años a la fecha un notable incremento de la penetración del CO en sus instituciones (Tabla 1 **en anexo**).

Gobiernos locales vinculados al narcotráfico (como ocurre en Perú), prisiones absolutamente controladas por el CO (como ocurre en Brasil), sistemas judiciales capturados por estas redes delincuenciales (como en México), parapolítica gestionada desde las más altas esferas (como ocurre en Colombia), sectores corrompidos del ejército, fuerzas policiales y organismos antinarcóticos que favorecen al crimen (todos los países), Estados con poca fuerza (como en Honduras) o colapsados (como en Venezuela) que son altamente penetrados por las organizaciones criminales. La lista es más larga y el número de manifestaciones de este tipo sigue expandiéndose aceleradamente. Pero esto no solo revela el ya mencionado crecimiento del CO y su capacidad de incidencia en el Estado, sino también el propio crecimiento de las formas criminales de la política al interior de las estructuras estatales, lo que nos habla de las propias mutaciones que sufre este medular organismo político.

Esto nos remite nuevamente al proceso de descomposición política al que asistimos en este tiempo de aguda crisis, y cómo este despliegue extraordinario de la corrupción, esta *mafistización*⁵ de las instituciones estatales, este aplastamiento del estado de derecho, este auge de las derechas extremas –con Jair Bolsonaro como emblema en la región–, son expresiones del mismo. No hay forma en que el fenómeno de la criminalidad haya escalado hasta el punto en el que lo ha hecho, sin una asistencia corrupta de las propias instituciones de los Estados de los países donde creció. Así que, de plano, es cuestionable la idea de que el problema se debe básicamente a una ‘ausencia de Estado’, cuando en numerosos casos lo que hemos presenciado han sido a Estados siendo cómplices (por acción u omisión), posibilitando e incluso impulsando el emprendimiento criminal.

Nos encontramos ante un laberinto del cual no parece ser posible salir solo apelando a la mayor presencia estatal. Y mucho menos en el nuevo tiempo político que vivimos, en el cual los Estados

5 Aquí haré referencia al término *mafistización* sin mayores distinciones para señalar el proceso de ocupación considerable de las instituciones del Estado por parte de la forma criminal. Apelo al término *mafistización* dado que ‘criminalización’ (usado en algunas literaturas anglosajonas para señalar procesos como estos) puede sonar confuso en castellano (más como un juicio externo que como un proceso sociológico interno) o ‘delicuentización’ es de muy áspera pronunciación.

latinoamericanos no solo se van adaptando a las dinámicas de la crisis económica global a través de la creciente ejecución de reformas y ajustes macroeconómicos (como ha ocurrido desde Mauricio Macri en Argentina hasta Nicolás Maduro en Venezuela), sino también se ven compelidos a desarrollar o ampliar formas de defensa, articulación y cooperación con las lógicas de conflictividad, guerra y estados de emergencia imperantes a escala global (principalmente desde el 11 de septiembre de 2001).

A su vez, ante la incapacidad estatal para resolver numerosos de los complejos problemas que impactan a sus sociedades, los conflictos internos y externos, o la crisis de legitimidad de los sistemas de partidos políticos, se suele imponer en los Estados perspectivas muy pragmáticas de la política, lo que obstaculiza seriamente el abordaje de estos asuntos desde su raíz y favorece decisiones instrumentales donde el fin justifica los medios. Además, las élites políticas que dirigen las instituciones del Estado necesitan mantener un flujo financiero de ingresos constante, y si esto se afecta (como ocurre en tiempo de crisis), además de los ajustes macroeconómicos, se les hace imperioso recurrir a otras formas de apropiación de recursos, como puede ser la vía ilícita, sea por accionar propio o canalizado a través de economías criminales.

El caso de Venezuela es, tal vez, el que mejor refleja estas contradicciones, donde encontramos a un Estado que ha evolucionado desde una extraordinaria expansión de la corrupción en sus instituciones, hacia la 'rutinización' de prácticas criminales en sus esferas (Le Billon, 2001), la suspensión de facto del estado de derecho y la administración del poder desde lógicas de guerra, como forma de mantenimiento de las estructuras de dominación imperantes y de sobrevivencia política, en el contexto de conflicto político interno y geopolítico en el que se encuentra el país. Esto se ha traducido en una *mafistización* del Estado, en la cual, la operación de múltiples actores estatales de diferente nivel, se sostiene sobre la omnipresencia de las economías criminales en el país (producto de la debacle de la economía formal y posteriormente del efecto de las sanciones internacionales), como el contrabando de combustible, la minería informal de oro y en menor medida madera, el contrabando de alimentos y medicinas, por mencionar algunas; lo que se suma a la proliferación de grupos armados paraestatales afiliados al Gobierno central y bandas criminales a lo largo y ancho de la geografía nacional que, como mínimo, no son combatidas por el Estado (Insight Crime, 2018; Observatorio Venezolano de Violencia, 2019); y un uso absolutamente autoritario y corrupto de los fondos públicos por parte de reducidos grupos de personas de la élites gobernantes, nacionales o locales. Estos elementos

descriptos revelan una articulación, directa o indirecta del Estado venezolano, con sectores nacionales e internacionales del CO, aunque al mismo tiempo este se enfrenta con otros.

El caso de la minería informal/ilegal de oro ilustra estas complejas articulaciones en Venezuela. Ante la debacle de la industria petrolera nacional, el Gobierno de Maduro se ha refugiado en buena medida en el extractivismo aurífero. Sin embargo, como hasta la fecha no se han podido activar los enclaves minero-industriales formales –en el llamado proyecto del ‘Arco Minero del Orinoco’–, ni mucho menos se han podido instalar y operativizar otros nuevos, el Gobierno de Maduro ha terminado comprando oro y cogestionando la actividad minera con las amplias redes de la informalidad/ilegalidad, controladas en muy buena parte por bandas criminales locales y estructuras ilícitas transnacionalizadas, que ejercen gran despliegue de violencia y considerable control territorial en la zona, situación pública y notoria, siendo que el propio Gobierno ha reconocido la existencia de estas ‘mafias mineras’. Es crucial resaltar que los grandes volúmenes de oro que se han extraído ilícitamente en los últimos tres lustros se ha realizado en colusión y cooperación –e incluso coordinación– con integrantes del sector militar (Teran Mantovani, 2017).

Los factores descriptos nos llevan a una pregunta fundamental: ¿experimentamos la conformación de nuevas formas de estatalidad en América Latina en el siglo XXI, formas fundamentalmente vinculadas a la criminalidad? Ciertamente el caso colombiano o el mexicano (Saxe-Fernandez, 2014; Zibechi, 2014) son de los más emblemáticos al respecto y los debates sobre la idea de un ‘Narco-Estado’, ‘Estado mafioso’, ‘Estado criminal’, entre otros, proponen algunos rasgos para pensar la evolución histórica de la institución estatal en el extractivismo.

En todo caso, la aparente paradoja es que, a la par que han crecido estas formas de criminalidad a lo interno de los Estados, se vienen instalando y consolidando lógicas de una *situación extraordinaria o de emergencia*, que sirven de pilares a la normalización y permanencia de *regímenes de excepción*. Mediante una serie de políticas, decretos, leyes, normativas de emergencia y nuevas doctrinas de seguridad nacional, junto con una retórica de ‘mano dura contra el crimen’ y ‘guerra contra el terrorismo’, gobiernos de todas las tendencias políticas en la región, y en diferentes grados y tonalidades, han venido configurando y formalizando el estado de excepción, recurriendo a la guerra como principio organizador de la sociedad, terminando de poner en suspenso las débiles democracias latinoamericanas. Podemos ver estas dos formas, la forma criminal transnacionalizada y el estado de excepción, como dos fuerzas en

contraposición. Sin embargo, conviene también evaluar cómo se articulan, cómo cooperan entre ellas, cómo se complementan para dar paso a órdenes políticos híbridos de guerra.

CONCLUSIONES

En este texto, resaltamos el proceso de expansión, sofisticación y transnacionalización del CO en América Latina y la forma como está alcanzando ámbitos, grupos sociales, países y territorios como nunca antes lo había hecho. Esto ha supuesto un extraordinario incremento en su participación no solo en diferentes formas de extracción, apropiación y comercialización de *commodities*, sino en el conjunto del régimen extractivista que configura a nuestra región. En este artículo hemos propuesto que este fenómeno criminal transnacionalizado, antes que una expresión marginal y anómica del actual sistema económico y de dominación, representa una metodología fundamental de operación del extractivismo del siglo XXI, la cual se caracteriza por su extrema violencia; pero al mismo tiempo por su flexibilidad, versatilidad, movilidad y reticularidad, por su fuerza transnacionalizadora; por crear contextos del terror; por su capacidad de corromper y desgarrar tejido social; pero al mismo tiempo de producir subjetividad, relaciones sociales orgánicas, dejar semilla; por su facultad de territorializarse, de crear extensas geografías del despojo, gobernanzas, regímenes políticos, economías políticas e incluso formas de estatalidad.

La expansión y forma que toma la criminalidad, tal y como la presenciamos en la actualidad, nos habla no solo de un nuevo tiempo político para América Latina, de una nueva fase histórica del extractivismo, de las nuevas formas del neocolonialismo en el siglo XXI y de la geopolítica de los recursos naturales en el antropoceno, sino que también representa un claro síntoma de la crisis de todo un orden histórico civilizatorio, que nos ha llevado a un tiempo límite, un tiempo de umbrales, de gran turbulencia e inestabilidad, donde todo entra en disputa.

Los desafíos que se presentan para las repúblicas, para las democracias, pero principalmente para los territorios, los ecosistemas y para los pueblos, son tremendos. ¿Cómo revertir estas tendencias regionales, que son también de carácter global? Se debe reconocer que, por la dimensión y peso del problema, se necesita un nivel de incidencia importante de las políticas estatales que, además, deben generarse a escalas transfronterizas, regionales y hasta globales, con amplios niveles de cooperación internacional. No obstante, es crucial también considerar no solo la turbulencia y conflictividad sobre la que navega esta política estatal, sino también las propias paradojas y límites coyunturales (ola de derechización y proceso de descomposición

de la política) y estructurales (función capitalista, centralización y prevalencia de la seguridad nacional) que la atraviesan. Sobre esto quisiéramos destacar al menos dos factores.

El primero, nos remite al enfoque generalizado desde el cual se ha abordado tradicionalmente el problema, el cual ha sido profundamente rígido, normativo, policial, punitivo y basado en lógicas bélicas ('guerra contra'), sin llegar a la raíz del problema, al conjunto de factores causales del mismo. Estas políticas tampoco han sido orientadas a la consecución de la justicia social (y sí más al logro de la 'seguridad nacional') y mucho menos han conllevado a un cuestionamiento del sistema dominante, de todo el orden civilizatorio, que nos ha traído a esta particular y peligrosa situación para la humanidad. ¿Es posible para los Estados latinoamericanos partir de otros enfoques diferentes, más orientados hacia la justicia social, que considere la soberanía de los pueblos en sus territorios y que permita la participación de los mismos en estos procesos de defensa y seguridad, en tiempos donde las principales potencias y las tensiones geopolíticas promueven, en cambio, ordenamientos y políticas globales bajo lógicas de guerra, pragmatismos 'realistas' y estados de emergencia?

El segundo factor está relacionado precisamente con las tendencias materiales descritas en este texto y en las que se evidencia no solo un avance de la corrupción en las esferas estatales, sino también la creciente articulación y penetración del CO en sus instituciones, así como el avance de prácticas criminales en las formas políticas de acción del Estado. Esto revela, como mínimo, que no será posible sortear semejantes desafíos únicamente demandando una mayor presencia estatal, y que un contrapeso desde las sociedades organizadas y sectores políticos extra-estatales será crucial para confrontar estas tendencias.

A pesar de los factores numerados, es conveniente mencionar que estos procesos en desarrollo no son en ningún sentido lineales, irresistibles y homogéneos, mucho menos en tiempos tan volátiles e inestables como los que hoy experimentamos. Además de una profundización de la crisis sistémica, el surgimiento de la pandemia global a inicios de 2020 ha generado considerables perturbaciones en las dinámicas globales (por ejemplo, una caída récord de la demanda de crudo o la parcial interrupción del flujo internacional de algunos *commodities*), abriendo un proceso de reorganización del sistema tal y como lo conocemos, lo que en su conjunto representa no solo amenazas (aprovechamiento de la pandemia para nuevos ciclos de acumulación capitalista y el establecimiento de sociedades de control) sino también oportunidades. Algunos sectores críticos de la política y organizaciones de izquierda encuentran la situación como un tiempo para intensificar la disputa por lo público y por otras intervenciones

estatales alternativas, lo que puede ser propicio para tratar de abordar de otra forma el asunto del crimen organizado. No obstante, no es viable ni plausible pensar soluciones solo desde arriba, y en cambio es importante destacar el rol de las organizaciones sociales y los pueblos y comunidades en movimiento para impulsar un necesario viraje político ante esta situación.

Si el avance del crimen organizado y las formas criminales en la política es una expresión más de un proceso de pulverización de los derechos y la democracia, es necesario resaltar la importancia de las movilizaciones populares y resistencias territoriales que se están produciendo en la región, lo que además refleja que estos son también actores que inciden en el curso de los acontecimientos. Las masivas y múltiples protestas que se han producido en América Latina (y otras partes del mundo) en 2019, e incluso en los propios tiempos de pandemia y cuarentena, representan no solo luchas contra la precarización neoliberal, las desigualdades y la exclusión, el autoritarismo y el estado de excepción, sino también la defensa de derechos fundamentales de la vida socioecológica, y en esencia, un contrapeso contra la deriva corrupta, autoritaria y criminal, a favor de sociedades más democráticas, incluyentes y viables. El empuje de estas movilizaciones cambia positivamente la correlación de fuerzas en pro de una transformación como esta. Es parte misma del conjunto de disputas que atraviesan todo el ámbito geopolítico.

Simultáneamente, territorios, comunidades y pobladores buscan fórmulas para gestionar su seguridad local, desde sus propias perspectivas y cosmovisiones. Vale la pena mencionar experiencias como la de la Guardia Indígena del Cauca en Colombia; las fogatas y las guardias comunitarias en Cherán, la policía comunitaria en Guerrero y los caracoles zapatistas (México); las Rondas Campesinas de Cajamarca (Perú); las incipientes Oficinas de Seguridad de los indígenas yekwana en el río Caura en Venezuela; así como las muy numerosas y variadas formas de resistencia territorial al extractivismo, como las que se han desarrollado contra la imposición de la minería por parte de la comunidad de Intag (Ecuador). Estas experiencias, y muchas otras más, ofrecen pistas e insumos para pensar y ejecutar estrategias de seguridad comunitaria, partiendo de otros códigos diferentes a los dominantes.

Ciertamente, escenarios como estos, donde crece la presencia de grupo armados irregulares y la violencia a niveles extraordinarios, ofrecen un desafío extremo para comunidades y pobladores. Sin embargo, también es relevante mencionar cómo, dependiendo de los contextos, los tejidos socio-comunitarios han podido persistir ante entornos tan conflictivos, generando procesos de adaptación, reformulación de

prácticas y estrategias, desarrollando resiliencia, buscando caminos para incluso fortalecerse a partir de esas condiciones impuestas (por ejemplo, las experiencias organizativas de Asprocig en el Bajo Sinú, en Córdoba, Colombia; o las organizaciones comunales kurdas en Siria). Estos tejidos socio-comunitarios representan en realidad horizontes y referentes para construir alternativas desde los territorios y creemos que deben ser tomados como ejemplos paradigmáticos de posibles soluciones al problema.

El nuevo tiempo político, la crisis global, nos señalan la urgente necesidad de transitar por nuevos rumbos. Unos que nos permitan enfrentar los desafíos existenciales la época y producir una política emancipatoria acorde al crucial momento. Ante la violencia exacerbada, el desgarramiento social, la radicalización de la exclusión, la corrupción de lo comunitario y la competencia sin escrúpulos, debemos tratar de contraponer abordajes y estrategias que pongan en el centro lo común, las nociones de justicia socioambiental, la restitución y recomposición social y ecológica, las soberanías populares territoriales y una política de los cuidados. Se trata, en esencia, de una apuesta por la defensa de la vida.

Tabla 1. Perfil y alcance del crimen organizado (CO) en América Latina y el Caribe⁶

Nivel de Incidencia regional ⁷	PAÍS	PERFIL GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES	ALCANCE TERRITORIAL	PERMEABILIDAD DEL ESTADO	ALCANCE DE LA VIOLENCIA	COMMODITIES INVOLUCRADOS
A	México	Las estructuras jerarquizadas de las grandes organizaciones (cárteles) le dan paso a la emergencia de formas más flexibles, horizontales y descentralizadas. Funcionamiento en red y articulación con organizaciones más pequeñas y territoriales. Operaciones altamente transnacionalizadas.	Amplio control de territorios a escala nacional y amplia proyección internacional.	Altos niveles de corrupción estatal (amplia articulación con el CO).	Extrema y extendida.	Cocaína, madera, hierro, carbón, oro, marihuana, petróleo, especies acuáticas.

6 Esta tabla ha sido elaborada con el objetivo de dar una visión general del perfil y los alcances, así como las relaciones con el Estado y los llamados 'recursos naturales', por parte de las organizaciones de la criminalidad en la región. La tabla fue construida a partir de una revisión bibliográfica (parte de la cual está en la lista de referencias de este artículo) regional y por países, junto a una revisión hemerográfica y algunas entrevistas no estructuradas.

7 En esta tabla se presenta una clasificación de lo que llamamos 'Nivel de incidencia regional' del CO en la región, que propone cinco niveles determinados por el perfil general de las organizaciones, su alcance territorial, su capacidad de permear al Estado y los niveles de violencia empleado. El *Nivel A* reúne a los países donde el CO está más transnacionalizado y las organizaciones poseen mayores niveles de sofisticación. En el *Nivel B*, las organizaciones poseen menor nivel organizativo que en el A y menor nivel de proyección internacional. En el *Nivel C* las organizaciones ya no tienen tal capacidad de proyección internacional pero tienen presencia nacional extendida y recurren a altos niveles de violencia. En el *Nivel D* su capacidad organizativa es menor y su alcance territorial es más sectorizado en sus países. Y en el *Nivel E* el CO tiene un alcance más limitado.

Nivel de Incidencia regional ⁷	PAÍS	PERFIL GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES	ALCANCE TERRITORIAL	PERMEABILIDAD DEL ESTADO	ALCANCE DE LA VIOLENCIA	COMMODITIES INVOLUCRADOS
A	Colombia	<p>Grupos insurgentes (ej. FARC) y contrainsurgentes (ej. paramilitarismo) del conflicto político, fragmentados por acuerdos de paz. Las estructuras jerarquizadas de las grandes organizaciones (cárteles) cambian hacia formas más flexibles, horizontales y descentralizadas. Funcionamiento en red y articulación con organizaciones más pequeñas y territoriales. Bandas criminales (Bacrim). Diferentes niveles de organización. Operaciones altamente transnacionalizadas.</p>	<p>Amplio control de territorios a escala nacional y amplia proyección internacional.</p>	<p>Altos niveles de corrupción estatal (amplia articulación con el CO).</p>	<p>Extrema y extendida.</p>	<p>Coca, cocaína, madera, oro, coltán, vida silvestre, diamantes.</p>
A	Brasil	<p>Compleja red de adherentes a organizaciones más grandes (como PCC o CV). Creciente sofisticación y diversificación. Expansión y construcción de red con organizaciones más pequeñas y territoriales. Fortalecimiento de grupos paraestatales (ej. 'Milicias'). Creciente transnacionalización.</p>	<p>Control de sectores de las ciudades. Crecimiento en zonas rurales y Amazonia. Creciente proyección internacional.</p>	<p>Altos niveles de corrupción estatal (articulación del CO con sectores clave y viceversa. Ej. 'milicias').</p>	<p>Extrema y localizada principalmente en ciudades.</p>	<p>Cocaína, madera, tierras, oro, marihuana, vida silvestre, diamantes.</p>
B	Guatemala	<p>Clanes familiares (varios con alto grado de sofisticación organizativo). Articulación con COT México y Colombia.</p>	<p>Amplio control de territorios a escala nacional y proyección en países de Centroamérica.</p>	<p>Altos niveles de corrupción y debilidad estatal (articulación del CO con sectores clave, como ejército, policía y sistema judicial).</p>	<p>Extrema y extendida.</p>	<p>Cocaína, madera, marihuana, tierras, especies acuáticas, amapola, vida silvestre</p>

Nivel de Incidencia regional ⁷	PAÍS	PERFIL GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES	ALCANCE TERRITORIAL	PERMEABILIDAD DEL ESTADO	ALCANCE DE LA VIOLENCIA	COMMODITIES INVOLUCRADOS
B	Perú	Organizaciones de menor nivel organizativo. Redes fragmentadas. Articulación con COT de México, Colombia y Brasil.	Zonas 'liberadas' a nivel nacional y tendencias a expandir y consolidar territorio. Mediana proyección hacia otros países de la región.	Altos niveles de corrupción (articulación del CO con sectores clave y personajes de la alta política), pero menor nivel en relación al caso colombiano o mexicano.	Localizada y no extendida.	Coca, cocaína, oro, madera, especies acuáticas, vida silvestre.
C	Honduras	Clanes familiares, subordinadas a COT México y Colombia. Maras y pandillas urbanas.	Amplio control de territorios a escala nacional. Control urbano y de rutas de tráfico transfronterizo.	Altos niveles de corrupción y debilidad estatal (articulación del CO con sectores clave, como ejército, policía y sistema judicial)	Extrema y extendida.	Cocaína, madera, tierras, palma africana, vida silvestre, especies acuáticas.
C	El Salvador	Redes locales, pandillas callejeras (ej. maras). 'Transportistas'. Articulación con COT México y Colombia.	Amplio control de territorios a escala nacional. Control urbano y de rutas de tráfico transfronterizo.	Altos niveles de corrupción y debilidad estatal (articulación del CO con sectores clave, como ejército, policía y sistema judicial).	Extrema y extendida.	Cocaína, marihuana, vida silvestre, especies acuáticas.
C	Venezuela	Organizaciones de menor nivel organizativo. Bandas criminales de gran escala y numerosas de pequeña escala. Redes fragmentadas. Articulación con grupos armados de Colombia. Grupos armados de carácter político (ej. colectivos).	Amplio control de territorios a escala nacional.	Altos niveles de corrupción y debilidad estatal (articulación del CO con sectores clave, como ejército, policía y sistema judicial).	Altos niveles y extendida.	Oro, madera, coltán, diamantes, cocaína, vida silvestre.

Nivel de Incidencia regional ⁷	PAÍS	PERFIL GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES	ALCANCE TERRITORIAL	PERMEABILIDAD DEL ESTADO	ALCANCE DE LA VIOLENCIA	COMMODITIES INVOLUCRADOS
D	Ecuador	Organizaciones de menor nivel organizativo que van alcanzando mayor sofisticación. Grupos fragmentados subcontratados por COT México y Colombia. Incorporación de integrantes y/o ex-integrantes de grupos armados colombianos.	Zonas fronterizas y marítimas.	Niveles de corrupción de menor escala relativa (policial y judicial). Penetración del CO en las instituciones estatales.	Localizada y contenida, aunque podría crecer.	Cocaína, oro, vida silvestre, madera.
D	Paraguay	Organizaciones locales de menor nivel organizativo, en ascenso. Articulación con COT de Brasil (como PCC o CV) y otros países. Insurgencia armada que se articula con actividades ilícitas (como el EPP).	Zonas 'liberadas' (como la Región Oriental) o de amplio control como la Triple Frontera.	Altos niveles de corrupción en todos los estratos (articulación del CO con sectores clave y personajes de la alta política).	Altos niveles y localizada (en crecimiento).	Marihuana, cocaína, madera, vida silvestre.
D	Bolivia	Organizaciones de menor nivel organizativo (varios clanes familiares) que se articulan con COT Perú, Brasil, Colombia y México.	Despliegue en zonas como la oriental (ej. Santa Cruz).	Corrupción estatal (judicial, policial) se aprovecha para cooptación institucional por parte del CO.	Localizada y no extrema.	Coca, cocaína, madera, oro.
E	Argentina	Grupos criminales locales de pequeña escala, que van haciéndose más sofisticados y violentos. Tendencia al crecimiento. Articulan con COT Colombia, Perú y México.	Localizado (ej. Rosario). Expansión en los últimos años.	Altos niveles de corrupción. Creciente penetración de estructuras públicas por parte de CO.	Niveles relativamente menores. Localizada.	Cocaína, madera, vida silvestre, especies acuáticas.

Nivel de Incidencia regional ⁷	PAÍS	PERFIL GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES	ALCANCE TERRITORIAL	PERMEABILIDAD DEL ESTADO	ALCANCE DE LA VIOLENCIA	COMMODITIES INVOLUCRADOS
E	Costa Rica	Grupos locales que adquieren mayor sofisticación. Clanes familiares. Creciente presencia de COT y sus redes (México y Colombia).	Localizado. Control de rutas de tráfico.	Niveles relativamente bajos de corrupción, pero incremento de casos vinculados al CO.	Niveles relativamente menores. Localizada. Tendencia al crecimiento.	Cocaína, madera, marihuana, oro, vida silvestre.
E	Uruguay	Clanes familiares. Pequeñas bandas urbanas. Aparición de COT (de origen en Brasil, Perú y Colombia).	Localizado.	Niveles relativamente bajos de corrupción, pero incremento de casos vinculados al CO.	Niveles relativamente bajos, pero en incremento.	Marihuana, cocaína, vida silvestre.
E	Chile	Organizaciones pequeñas sin relevancia nacional. Creciente presencia de COT Perú, Bolivia y Colombia.	Expansión reciente de rutas de tráfico al norte.	Niveles relativamente bajos de corrupción, pero incremento de casos vinculados al CO.	Niveles relativamente bajos, pero en incremento.	Cocaína, marihuana, oro, especies acuáticas.

Fuente: elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

- Bargent, J. (2019). Blanqueo de madera en Perú: la mafia en el interior. Insight Crime. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/blanqueo-de-madera-en-peru-la-mafia-en-el-interior/>
- Bartolomé, M. (2019). Terrorismo y crimen organizado en Sudamérica. Documento de Investigación. Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2019/DIEEEINV02-2019TerrorismoSudamerica.pdf
- Boege, V., A. Brown, K. Clements y A. Nolan. (2008). On Hybrid Political Orders and Emerging States: State Formation in the Context of 'Fragility'. Berghof Research Center for Constructive Conflict Management. https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Handbook/Articles/boege_et_al_handbook.pdf
- Bonello, D. (2019). Tala ilegal en un estado del norte de México es negocio de carteles. Insight Crime. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/tala-ilegal-en-chihuahua-mexico-es-territorio-de-carteles/>
- Bonilla, M. A. (2019). Minería ilegal y crimen organizado se extienden al norte de Ecuador. Insight Crime. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/mineria-ilegal-y-crimen-organizado-se-extienden-al-norte-de-ecuador/>
- Briceño Leon, R. (2016). Para comprender la violencia en Venezuela. *Revista SIC*. <https://revistasic.gumilla.org/2016/para-comprender-la-violencia-en-venezuela/>
- Briceño León, R. y A. Camardiel. (2015). *Delito organizado, mercados ilegales y democracia en Venezuela*. Caracas: Alfa.
- Cabrera, M. y J. Fierro. (2013). Implicaciones ambientales y sociales del modelo extractivista en Colombia en L. Garay (coord.), *Minería en Colombia. Derechos, políticas públicas y gobernanza*. Bogotá: Contraloría General de la República de Colombia, pp. 89-122.
- Cajiao, A., P. González, D. Pardo y O. Zapata. (2018). Una aproximación al crimen transnacional organizado: redes de narcotráfico Colombia-España. *Real Instituto Elcano*. Documento de trabajo 5(15), 9.
- Cordini, N. (2017). El "crimen organizado": un concepto extraño al derecho penal argentino. *Direito GV* 13(1), 334-355
- Fagoaga, W. (2014). La economía informal y su conexión con el avance de formas delictivas organizadas: Prospectiva para el decenio 2015-2025. *Policía y Seguridad Pública* 4(2), 227-254
- Fiscalía General de la Nación. (2018). Estrategia investigativa contra la deforestación en la cuenca amazónica. Boletín 24232. <https://>

- www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/seccional-florencia/estrategia-investigativa-contrala-deforestacion-en-la-cuenca-amazonica/
- Global Initiative against Transnational Organized Crime. (2016). El Crimen Organizado y la Minería Ilegal de Oro en América Latina. <http://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2016/03/El-Crimen-Organizado-y-la-Miner%C3%ADa-Ilegal-de-Oro-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>
- Graham, D. (2014). Ventas de mineral de hierro a China provocan choques con cartel de droga mexicano. *Reuters*. <http://lta.reuters.com/article/topNews/idLTASIEA0103D20140102>
- Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Heck, C. (2019). El crimen organizado también sabe pescar. *La Prensa*. <https://laprensa.peru.com/actualidad/noticia-crimen-organizado-tambien-sabe-pescar-86401>
- Insight Crime. (2018). Venezuela: A Mafia State? <https://www.insightcrime.org/investigations/venezuela-mafia-state/>
- International Crisis Group. (2017). Los grupos armados de Colombia y su disputa por el botín de la paz. Informe sobre América Latina N° 63. https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/063-los-grupos-armados-de-colombia-y-su-disputa-spanish_1.pdf
- Jaitman, L., D. Capriolo, R. Granguillhome Ochoa, P. Keefer, T. Leggett, J. Lewis e I. Torre. (2017). The costs of crime and violence: New evidence and insights in Latin America and the Caribbean. *IADB*. <https://publications.iadb.org/en/costs-crime-and-violence-new-evidence-and-insights-latin-america-and-caribbean>
- Kessler, G. (2015). Crimen organizado en América Latina y el Caribe. Ejes de debate sobre narcotráfico, tráfico de armas y de personas en J. Zavaleta, *El laberinto de la inseguridad ciudadana. Bandas criminales, seguridad de fronteras y regímenes penitenciarios en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Le Billon, P. (2001). The political ecology of war: natural resources and armed conflicts. *Political geography* 20(5), 561-584.
- Levi, M. (2002). The Organization of Serious Crimes en M. Maguire, R. Morgan y R. Reiner, *The Oxford Handbook of Criminology*. Oxford: Oxford University Press, pp. 878-913.
- López, M. (2018). La tala ilegal: Crimen organizado que acaba con los bosques latinoamericanos. *Noticias Aliadas*. <http://www.noticiasaliadas.org/articles.asp?art=7480>
- Loudis, J. (2019). El Chapo: what the rise and fall of the kingpin reveals about the war on drugs. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2019/jun/07/>

- el-chapo-the-last-of-the-cartel-kingpins
- Maihold, G. (2011). Crimen organizado y seguridad en América Latina. *Política Exterior*. <https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/crimen-organizado-y-seguridad-en-america-latina/>
- McDermott, J. (2019). Game Changers 2018: 5 razones por las que el crimen organizado crecerá en Latinoamérica en 2019. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/gamechangers-2018-5-razones-por-las-que-el-crimen-organizado-crecera-en-latinoamerica-en-2019/>
- Moncada, A. (2019). Oro, cocaína y control: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en la minería ilegal del estado Amazonas. La minería en la gran crisis venezolana: extracciones, territorios y subjetividades. *Territorios Comunes* (3), 46-53, enero 2020.
- Nellemann, Ch., J. Stock y M. Shaw. (2018). World atlas of illicit flows. *Global Initiative*. <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2018/09/Atlas-Illicit-Flows-FINAL-WEB-VERSION-copia-compressed.pdf>
- Observatorio Venezolano de Violencia. (2019). Informe Anual de Violencia 2019. https://observatoriodeviolencia.org/ve/wp-content/uploads/2019/12/INFORME_ANUAL_DE_VIOLENCIA_2019.pdf
- O'Connor, D. (2009). The political economy of Colombia's cocaine industry. *Papel Político* 14(1), 81-106.
- OIT. (2018). Políticas de formalización en América Latina. Avances y desafíos. *Organización Internacional del Trabajo*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_645159.pdf
- Organización de los Estados Americanos. (2013). El problema de las drogas en las Américas: estudio. http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/drogasSeguridad_ESP.pdf
- Raisg. Infoamazonía. (2019). La Amazonía saqueada. <https://saqueada.amazoniasocioambiental.org/story>
- Rivera-Vélez, F. (2012). Crimen organizado, narcotráfico y seguridad: Ecuador estratégico y lo región andino en *Crimen organizado y gobernanza en la región andina: cooperar o fracasar. Memorias*. Quito, 10 y 11 de octubre de 2011, pp. 41-49. Quito: FES ILDIS.
- Salinas, S. y J. Riquelme. (2017). Democracia, integración y seguridad en América Latina: el Crimen Organizado Transnacional (cot) como desafío. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública* 15(27), 149-172.
- Sampó, C. y S. Alda. (2019). Las Fuerzas Armadas en América Latina

- ante el crimen organizado. Centro de Estudios Estratégicos. Real Instituto Elcano. Lima. <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/73d4b827-9e67-43d7-a9ec-b0a3a5823e41/Transformacion-Fuerzas-Armadas-America-Latina-crimen-organizado.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=73d4b827-9e67-43d7-a9ec-b0a3a5823e41>
- Saxe-Fernández, J. (2014). Crímenes de lesa humanidad. *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/30/opinion/028a1eco>
- Scheller, A. y E. Lugo. (2019). Conceptualización del Crimen Organizado y su regulación en la legislación Penal Colombiana. *Nuevo Foro Penal* 92.
- SPDA. (2014). La realidad de la minería ilegal en países amazónicos. <http://www.spda.org.pe/wpfb-file/la-realidad-dela-mineria-ilegal-en-paises-amazonicos-spda-pdf>
- Svampa, M. y E. Teran-Mantovani. (2019). En las fronteras del cambio de época. Escenarios de una nueva fase del extractivismo en América Latina en *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Ediciones Abya-Yala, pp. 1-29.
- Teran Mantovani, E. (2018). El extractivismo como eco-régimen: múltiples ámbitos y escalas de su impacto socio territorial en M. Medeiros et al., *Perspectivas de Natureza. Epistemologías, negocios de naturaleza e América Latina* 2, 319-343. São Paulo: Annablume.
- Verité. (2016). The Nexus of Illegal Gold Mining and Human Trafficking in Global Supply Chains. https://www.verite.org/wp-content/uploads/2016/11/Verite-Report-Illegal_Gold_Mining-2.pdf
- Wilkis, A. (2014). Sociología del crédito y economía de las clases populares. *Revista Mexicana de Sociología* 76(2), 225-252, abril-junio.
- Zaffaroni, E. (1996). *El crimen organizado. Una categorización frustrada*. Bogotá: Editorial Leyer.
- Zibechi, R. (2014). No hay diferencia entre *narco*, burguesía y élites. *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2014/11/14/opinion/027a2pol>